



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS
CUENTAS CAJA-COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA,
DEL CONSULADO DE EL SALVADOR EN SAN PEDRO SULA
HONDURAS, POR EL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2009 AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

SAN SALVADOR, 14 DE ENERO DEL 2013

INDICE

Contenido	Página No.
I. Antecedentes del Examen	1
II. Objetivos del Examen	1
III. Alcance del Examen	2
IV. Resumen de los Procedimientos	2
III. Resultados del Examen	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.**

Hemos efectuado Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, del Consulado de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras, durante el período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre de 2012.

Realizamos el Examen Especial con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Examen Especial se ha llevado a cabo en cumplimiento al Plan de Auditoría UNO, en lo referente al Ramo de Relaciones Exteriores y comprendió el examen de los documentos de Caja Pagaduría y Caja Colectaría, por el periodo del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre de 2012.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Generales

Verificar el uso de las transferencias de fondos de la Caja Pagaduría, la recaudación por los servicios consulares y el manejo de la Caja Colecturía, la remisión oportuna de los fondos recolectados, por los servicios prestados en el Consulado General de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras.

Específicos

- Verificar que las transacciones que representan ingresos y egresos hayan sido efectuadas y registradas de acuerdo a Leyes, Instructivos, y Normas Técnicas de Control Interno.
- Que los servicios consulares prestados hayan cumplido con los requisitos legales y técnicos.
- Obtener información suficiente, competente y válida, que respalde las operaciones de ingresos y egresos durante el período a examinar.
- Verificar el registro de los ingresos y egresos en las Cajas Colecturías, Pagaduría y Especies Fiscales.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Efectuamos Examen Especial a los documentos de Caja Pagaduría y Colecturía por el período comprendido del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre del 2012, en el Consulado General de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras.

IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS

En el desarrollo del examen se efectuaron pruebas selectivas y procedimientos, entre los cuales mencionamos:

Realizamos análisis selectivo de los gastos efectuados en el período sujeto a examen.

Verificamos los ingresos percibidos, comprobando que se aplica la tabla de los valores que cobra el servicio Consular y que para la emisión de pasaportes se cumpla con los requisitos establecidos.

Comprobamos que los ingresos recaudados, se transfieran cablegráficamente de manera completa y exacta a la Cuenta Corriente Única del Tesoro Público, de la Dirección General de Tesorería.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Realizamos Examen Especial a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, del Consulado de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras, durante el período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre de 2012; luego de aplicar procedimientos de auditoría, no se identificaron situaciones relevantes que deban incluirse en el presente informe, por lo tanto éste se presenta sin hallazgo de auditoría.

Este informe se refiere al Examen Especial practicado al Consulado de El Salvador con sede en San Pedro Sula, Honduras y no expresamos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 14 Enero de 2013.

DIOS UNION LIBERTAD


Licda. Noemí Rodríguez de Carrillo
Dirección de Auditoría Uno.



Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

REF-DAUNO-No. 50/2013

18 de enero del 2013

Ing. Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente.

Conforme lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial, realizado a las cuentas de Caja Pagaduría y Caja Colecturía, del Consulado de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras, correspondiente al período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre de 2013, por lo cual remito el informe denominado:

- **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS CAJA COLECTURIA Y CAJA PAGADURIA, DEL CONSULADO DE EL SALVADOR EN SAN PEDRO SULA HONDURAS, POR EL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Licda. Noemí Rodríguez de Carrillo
Dirección de Auditoría Uno.



22 ENE 2013 AM 9:37

Marta de Montoya

ESQUELA DE NOTIFICACION

En las Oficinas de la Corte de Cuentas de la Republica, San Salvador, a las NUEVE Horas con Treinta y seis Minutos del día 02 de enero del año dos mil trece.

NOTIFIQUE. Con las formalidades de Ley e hice entrega de la nota REF: DAUNO No. 50/2013, emitida por la Dirección de Auditoria Uno, de esta misma Corte de Cuentas de la Republica, con fecha 18 de enero del presente año, mediante la cual se comunican los resultados del Examen Especial practicado al Consulado de El Salvador, en San Pedro Sula, Honduras , por el período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre de 2012.

La notificación se hizo por medio de Natividad de Jesús Cortez, quien para constancia firma.

Notifique:

F-

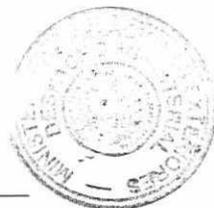
Natividad de Jesús Cortez Ramírez

Notificado:

F.

Hugo Roger Martínez Bonilla
No. DUI: 00109345-4

Marta de Montoya



22 ENE 2013 AM 9:38

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

18 de enero del 2013

Licda. Maria Cristina Safie de Bahaia
Cónsul de El Salvador en San Pedro Sula,
Honduras, Barrio Guamilito, Edificio Park
Plaza, Local No. 10, 11 Ave, 5 y 6 calle,
San Pedro Sula, Cortes.
Presente.

Conforme lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la República, comunico a usted que se ha concluido el Examen Especial, realizado a las cuentas de Caja Pagaduría y Caja Colecturía, del Consulado de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras, correspondiente al período del 27 de octubre del 2009 al 30 de noviembre de 2013, por lo cual remito el informe denominado:

- **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS CAJA COLECTURIA Y CAJA PAGADURIA, DEL CONSULADO DE EL SALVADOR EN SAN PEDRO SULA HONDURAS, POR EL PERIODO DEL 27 DE OCTUBRE 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Licda. Noemí Rodríguez de Carrillo
Dirección de Auditoría Uno.



R

DE: _____

F-CN-04



RR 02415152 1 SV

RR 02415152 1 SV

F-CN-04

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

RE

Proceda. LC *AVION* *AO*
Superf. SUPERF.
Destinatario *Licda. Maria Cristina Safie de Bahaia*
Dirección *Plaza, Local No. 10, 11 Ave, 5 y 6 calle,*
San Pedro Sula, Cortes.
Franqueo \$ _____
VENTANILLAS
22 ENE. 2013
EL SALVADOR
14
Sello _____ Firma del Empleado _____
RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. PBX: +503 2239-9403 (SP7110806)

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

REF.DAUNO No. 104/2013

25 de enero de 2013

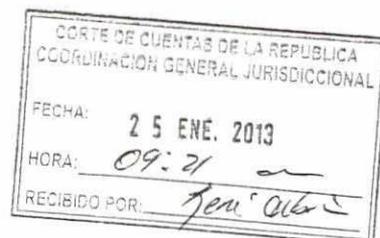
Licenciado
MARCO ANTONIO GRANDE RIVERA
Coordinador General Jurisdiccional
Presente

En cumplimiento al Art. 7, del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría, remito Informe Final de **Examen Especial a las Cuentas de Caja Colectaria y Caja Pagaduría, del Consulado de El Salvador en San Pedro Sula, Honduras, durante el periodo del 27 de octubre de 2009 al 30 de noviembre de 2012**; asimismo, anexo, Notificaciones y nota de antecedentes.

Este Informe no contiene Hallazgos.

Atentamente,

Licda. Noemí Rodríguez de Carillo
Sub. Directora de Auditoría Uno



**NOTA DE ANTECEDENTES DEL CONSULADO DE EL SALVADOR EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS,
DEL 27 DE OCTUBRE DE 2009 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

NOMBRE Y CARGO	DIRECCIÓN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	No. DUI	SUELDO, SALARIO U OTRO TIPO DE INGRESO	DATOS DE LA FIANZA O FIADOR	PERÍODO DE ACTUACIÓN
María Cristina Safie de Bahaña. Cónsul.	28 Ave. 8 Calle, Casa No.331, Colonia Juan Lindo San Pedro Sula, Cortés, Honduras	02131276-3	\$ 1,699.03	La Central Seguros y Fianzas: Póliza No.DF9227, Certificado No.155, del 31/03/12 al 31/03/13	27/10/2009 al 30/11/2012.

